

ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN No. IPMC-064- 2022 CONFORME AL PRECIO MÁS BAJO POR SER LA UNICA PROPUESTA A FIN DE PROCEDER CON LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En el Municipio de Tabio (Cundinamarca) a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), en el despacho de la Secretaria General y Participación Ciudadana en atención a lo consagrado en la Invitación referenciada que tiene como objeto la “**SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA**” y teniendo en cuenta los criterios allí establecidos el orden de la única propuesta presentada conforme al menor precio ofrecido, el orden es el siguiente:

PROPUESTA No. 1 OFERENTE	INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS NIT: 900.211.575-3 RL: MANUEL ANTONIO ZAPATA TUNJANO C.C: 2.976.905 EXPEDIDA EN CAJICA
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 28.000.000 VALOR INCLUIDO IVA
FECHA Y HORA DE LLEGADA	14/12/2022 12:08 PM
No. DE FOLIOS	PRESENTÓ QUINCE (15) ARCHIVOS EN PDF

En consecuencia, se iniciará el proceso de verificación de requisitos habilitantes con el oferente que presentó la propuesta más baja en esta Invitación Pública, a quien le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes o no subsanen en la oportunidad señalada se procederá a declarar desierto el presente proceso.

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por,

(Original Firmado)
JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ URREGO
Secretario de Hacienda

(Original Firmado)
JUAN DIEGO QUINTERO GARCIA
Secretario de Infraestructura

(Original Firmado)
TANIA VIRGINIA OJEDA VIVI
Asesora Jurídica

(Original Firmado)
JENIFFER GARCÍA AVILA
Secretaria General y de Participación Ciudadana